



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES TRES DE ENERO DE DOS MIL OCHO POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva de Servicios de este Alto Tribunal, siendo las once horas con quince minutos del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; el ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También asistieron el licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión; Raúl Ramos Alcántara, Director General de Comunicación Social y el licenciado Aristófales Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **primera sesión extraordinaria** de dos mil ocho.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

**1. Cuenta del proyecto de clasificación de información 84/2007-A derivada de las solicitudes de Alejandro Guizar Acosta, Juan Fernando García Cano y Jadishyer Castillejos Varela que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo.** El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

**“PRIMERO.** Se confirma la inexistencia de la información requerida a la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala, en los términos precisados en la presente resolución.

**SEGUNDO.** Gírese comunicación a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala, en los términos previstos en la parte final de esta resolución.”

### **PUNTO EXTRAORDINARIO**

**2. Cuenta con la solicitud de prórroga para resolver las clasificaciones de información 171/2007-J, 172/2007-J, 175/2007-J, 176/2007-J y 177/2007-J; así como los expedientes que presenta la Unidad de Enlace DGD/UE-A/199/2007, DGD/UE-J/756/2007, DGD/UE-J/767/2007 y DGD/UE-J/803/2007.** Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y tomando en cuenta las cargas de trabajo que enfrentan las diversas áreas relacionadas con el trámite y análisis de la información requerida, se autorizan las prórrogas correspondientes, en los términos siguientes:


Clasificación de información	Plazo extraordinario
171/2007-J	4 al 24 de enero de 2008
172/2007-J	4 al 24 de enero de 2008
175/2007-J	7 al 25 de enero de 2008
176/2007-J	7 al 25 de enero de 2008
177/2007-J	8 al 28 de enero de 2008

Expediente	Plazo extraordinario
DGD/UE-A/199/2007	14 de enero al 1 de febrero de 2008
DGD/UE-J/756/2007	10 de enero al 30 de febrero de 2008
DGD/UE-J/767/2007	10 de enero al 30 de febrero de 2008
DGD/UE-J/803/2007	11 al 31 de enero de 2008

  
EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.

  
EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, MAESTRO ALFONSO OÑATE LABORDE.

  
EL SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS, INGENIERO JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS.

  
EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO.

  
EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO ÁVILA ALARCÓN.